

189890

241B

BAD ORIGINAL

189896

9 MA



Dña. María Castro Moreno, de nacionalidad española, establecida en Barcelona, calle Duque de la Victoria nº 14, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "BRAGA CON REFUERZO EN LA ZONA DE ENTREPIERNAS".

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye una braga, que se distingue de las usuales por estar dotada de un refuerzo en la zona de entrepiernas, que aumenta la duración de la misma, el cual, por estar entretejido con los mismos hilos que constituyen la prenda, no abulta ni produce roces que podrían causar molestias a la usuaria.

Dicho tipo de refuerzo es de aplicación a cualquier tipo de braga y tamaño, si bien está especialmente destinado a las bragas infantiles, en las que se ha previsto, además de los pasacintas que circundan las bocas de las perneras, disponer, en la parte trasera de la prenda, dos grupos de volantes terminados en formas diversas, los cuales se confeccionan al propio tiempo que se teje la prenda, quedando sueltos y superpuestos, formando franjas transversales, situadas por encima del referido refuerzo de entrepiernas.

Dichos volantes pueden igualmente aplicarse a otros tipos de prendas de género de punto.

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, pero no con carácter limitativo, una braga dotada de las mejoras a que acabamos de hacer referencia.

Dichos dibujos muestran:

Fig. 1.- Vista frontal de una braga infantil, provista del



refuerzo tejido en la zona de entrepiernas.

25

Fig. 2.- Vista posterior de la misma braga representada en Fig. 1, mostrando la serie de volantes superpuestos, constituidos por el propio tejido de la prenda.

30

Refiriéndonos concretamente a los citados dibujos, pasamos seguidamente a describir, con mayor detalle, las características de esta nueva braga, con refuerzo en la zona de entrepiernas y dotada o no de volantes en la parte posterior de la misma.

35

Según se aprecia por la perspectiva de Fig. 1, la braga -1- adornada con pasacintas -2- en las bocas de las perneras -3-, presenta, en la zona de entrepiernas, un refuerzo -4- constituido por una franja transversal de punto liso, formado por el hilo propio del tejido que constituye la braga, al que se incorpora, en el momento de iniciar el tejido de la zona de refuerzo, un hilo de algodón que es entretejido juntamente con el que constituye el punto general, cuya incorporación se consigue disminuyendo la tensión del hilo en el momento de iniciar el tejido de la zona de refuerzo, que se teje toda por un igual hasta que, al finalizar el tejido de dicha zona, se restablece la tensión del hilo general de la prenda, para que la malla resulte normal al dejar de entretejer el hilo de algodón, a fin de que no se aprecie la entrada y la salida del aumento del espesor del punto.

40

45

50

Según se aprecia por la perspectiva de Fig. 2, en la parte posterior de la braga -1- se forman, durante el tejido de la prenda, una sucesión de volantes transversales -5- -5'-, que tiene su borde libre -6-, recto, cresteado, ondulado o quebrado, en los cuales el tejido es de doble capa, quedando los volantes separados entre sí y superpuestos paralelamente, ya que una vez tejida la parte correspondiente al borde -6- del volante, se introduce una varilla para marcar el doblado y se une entre sí, por los propios puntos del tejido, la doble tela que constituye cada uno de los volantes.

55

60

Por consiguiente que podrán fabricarse bragas del tipo descrito en la presente memoria con o sin volantes, en cualquier tamaño y utilizando hilos de diversas clases para el tejido general de la prenda, si bien se empleará, preferentemente, un hilo de algodón para entretejer la zona de refuerzo.



El número de volantes previstos en la parte posterior de la braga podrá variar igualmente, sin que la disposición de dos o más grupos de volantes desvirtúe la novedad de la prenda.

65 El Modelo de Utilidad, por: "BRAGA CON REFUERZO EN LA ZONA DE ENTREPUEBROS", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

#### REIVINDICACIONES

70 1ª.- "BRAGA CON REFUERZO EN LA ZONA DE ENTREPUEBROS", caracterizada por el hecho de que el refuerzo está constituido por una franja transversal de punto liso, formado por el hilo propio del tejido, al que se incorpora, en el momento de iniciar el tejido de la zona de refuerzo, otro hilo, preferentemente de algodón, que es entre-

75 tejido juntamente con el que constituye el punto general, modificando la tensión de dicho hilo al iniciar y terminar la zona de refuerzo, a fin de que no se aprecie, a la entrada y salida del hilo de algodón, el aumento de espesor del punto.

80 2ª.- "BRAGA CON REFUERZO EN LA ZONA DE ENTREPUEBROS", según la 1ª reivindicación, caracterizada por el hecho de que en la parte posterior de la prenda y por encima de la zona de refuerzo se han formado, durante el tejido de la prenda, una sucesión de volantes transversales, que tienen su borde libre afectando diversas formas, los cuales están constituidos por una doble capa de tejido, que

85 deja los volantes separados entre sí y superpuestos paralelamente formando grupos compuestos de varios volantes.

3ª.- "BRAGA CON REFUERZO EN LA ZONA DE ENTREPUEBROS".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a

9 MAR 1973

P.A. de Dña. María Castro Moreno

JUAN B. RENTER RIDAURA

109030

D. María CASTRO Moreno

hoja única



Fig. 1

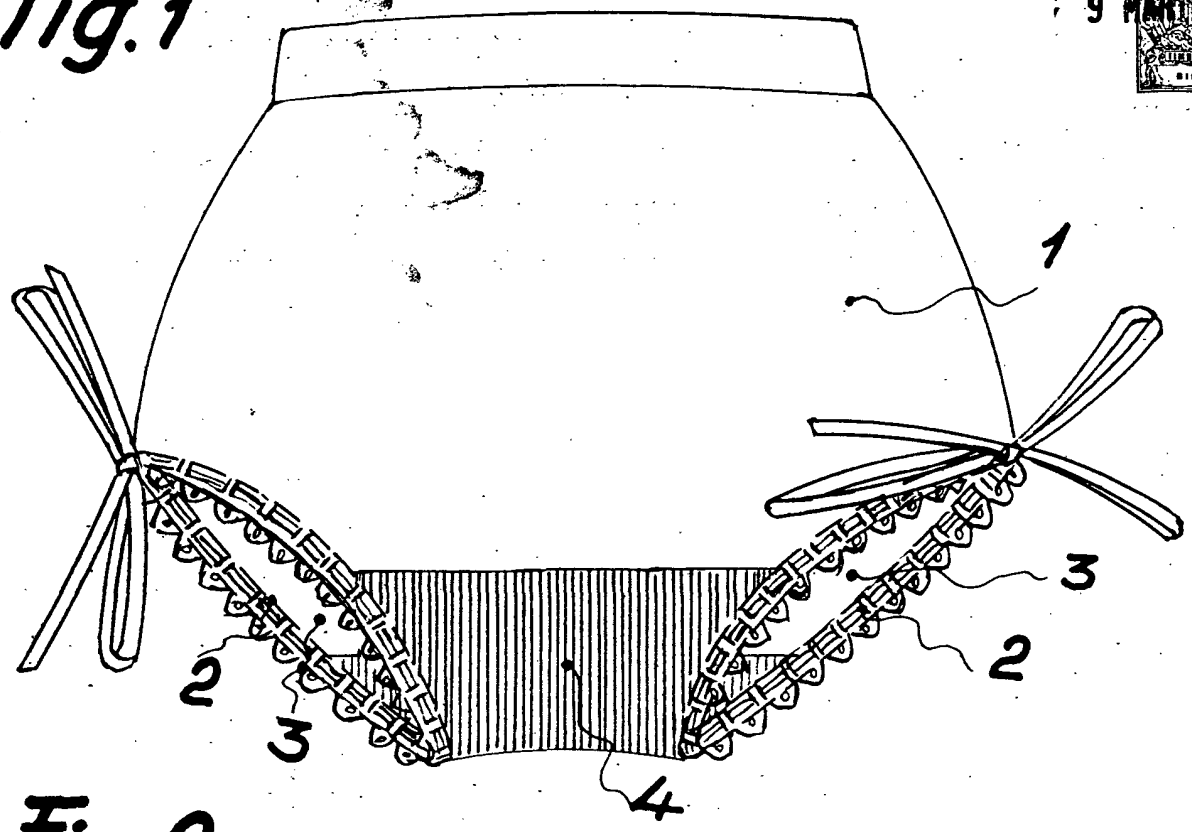
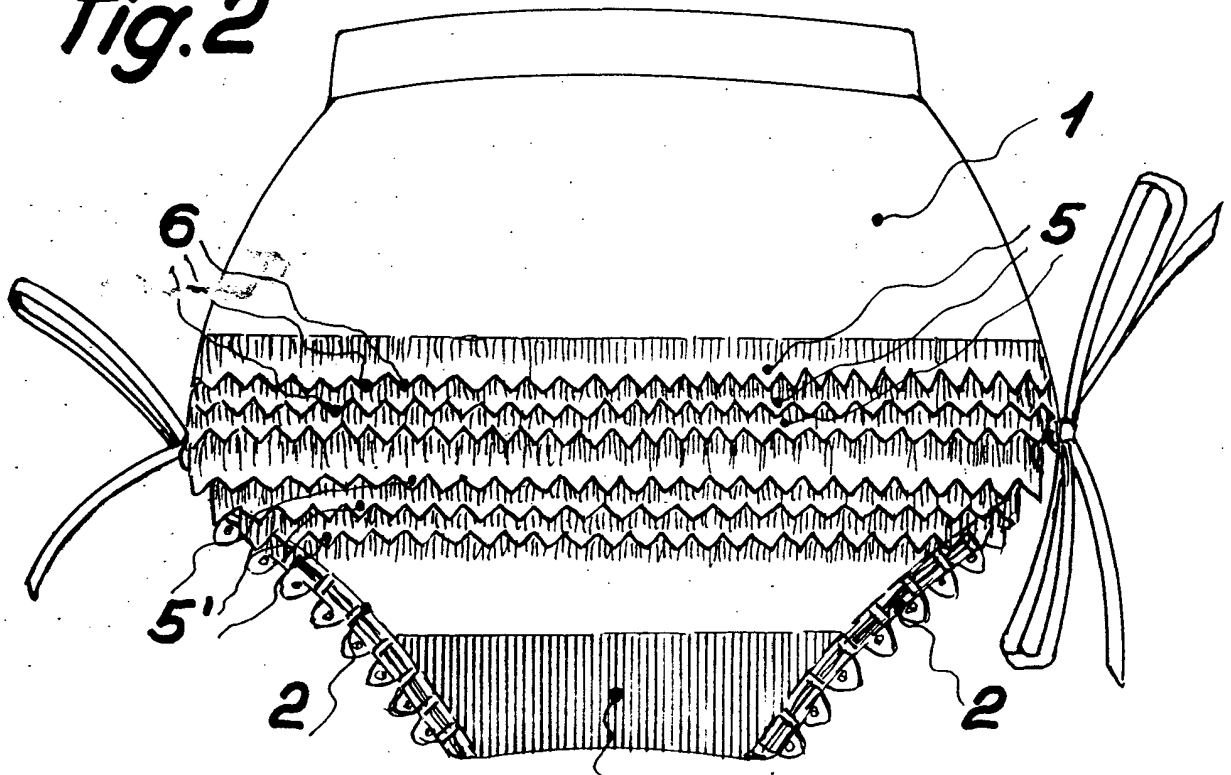


Fig. 2



4 Barcelona 9 Mayo 1973  
P.A. Juan B. Rentería  
Juan B. Rentería Ridaura

Escala variable